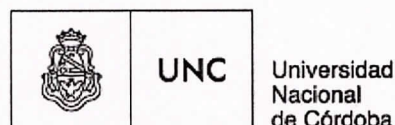


2019
Año de la
exportación



**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su profunda preocupación y rechazo a la intervención de la Justicia Federal a la autonomía universitaria, al mantener la imputación penal a veintisiete estudiantes y un docente por la ocupación pacífica del Pabellón Argentina durante el mes de septiembre de 2018, en el marco del conflicto por el salario docente, no-docente, contra el desfinanciamiento de la educación pública, en exigencia por un mayor presupuesto universitario, entre otras reivindicaciones del claustro estudiantil. Entre los/las imputados/as, siete pertenecen a nuestra Facultad.

Vale recordar que las autoridades de la Facultad de Artes sostuvieron un proceso de diálogo con los/as estudiantes para atender las demandas y dar resolución al conflicto en el marco de la autonomía universitaria. Además, el 22 de octubre la gestión decanal manifestó su preocupación frente a las primeras imputaciones, a través de los canales de difusión institucionales (<http://artes.unc.edu.ar/en-defensa-de-la-educacion-los-mecanismos-democraticos-y-el-dialogo/>).


El derecho a la protesta constituye una herramienta fundamental para la defensa y reivindicación de otros derechos, siendo reconocido y protegido por la Constitución Nacional, por lo que no debe ser penalizado. En consecuencia, la imputación penal a estudiantes y a cualquier miembro de la comunidad universitaria que ejerce el derecho constitucional a la protesta pone en riesgo la calidad del régimen democrático.

Además de manifestar nuestra preocupación, invitamos a la comunidad universitaria y a toda la sociedad a solidarizarse con los/as estudiantes imputados/as.

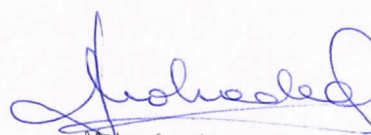
Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

DECLARACIÓN Nº: 0001


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba